



ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS DE ARAGÓN – UPTA ARAGÓN

COMUNICADO DE PRENSA

UPTA ARAGÓN

S.O.S. DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS AFINES

La participación directa de UPTA Aragón en la precariedad laboral, falsa subcontratación y economía sumergida del sector de la construcción y servicios afines, elaborado por José Tomás Soriano actual coordinador del sector de la construcción de la asociación, pone de manifiesto el futuro del sector.

La nueva normalidad permite aprovechar la motivación al cambio, que en el sector de la construcción y afines tiene un lastre conocido pero oculto.

Tras más de dos años de intenso trabajo, se plasma el documento Precariedad Laboral, Falsa Subcontratación y Economía Sumergida que ahonda y analiza en los principales problemas del sector.

La actual crisis del covid-19 ha cambiado el escenario tanto en el marco laboral como en el plano económico siendo más necesario que nunca elaborar proyectos o iniciativas dirigidas a minimizar esta crisis.

Desde UPTA Aragón presentamos un plan de actuación que lleva gestándose prácticamente dos años pero ante la actual situación toma más relevancia y urgencia que nunca.

Plasmado en el documento Precariedad laboral, Falsa subcontratación y Economía sumergida, ahonda y analiza los principales problemas del sector de la construcción y servicios afines.

En la presentación, se prestará especial interés en el sector de la reforma y la rehabilitación dado que es donde existe un más alto nivel de economía sumergida debido principalmente a la opacidad del sector.

El primer inconveniente surge al solicitar las licencias de obra, al no comprobarse por parte de los ayuntamientos que la empresa o autónomo que aporta el presupuesto esté dado de alta en el RETA o en el RGSS.

Nuestra primera propuesta es la creación de un **nuevo impreso pre- configurado** que sustituirá al actual presupuesto aportado por el contratista. Éste daría información adicional y diferenciada sobre los profesionales que intervienen en las reformas, las diferentes subcontratas que las empresas realizan y los presupuestos iniciales de cada uno de ellos.

En segundo lugar la creación de una **unidad de control urbanístico** debido a la deficiencia de los controles posteriores a la concesión de licencias por parte de las administraciones locales. De esta forma se comprobaría la obra declarada y la realizada así como el control sobre las obras que carecen de licencia.

Igualmente consideramos prioritario la creación de **acuerdos de colaboración** en materia de economía sumergida entre administraciones locales, actualmente inexistentes. El ayuntamiento aportaría los datos del actual registro público de licencias urbanísticas con el fin de que inspección de trabajo y hacienda comprueben dicha información y se detecte la existencia de irregularidades en los datos declarados y por tanto se determinen las consiguientes actuaciones.

Y por último la **mejora de gestión de puntos limpios** evitando el uso indiscriminado mediante un sistema obligado de presentar la licencia urbanística (referencia) en caso de tratarse de residuos de construcción y la digitalización de uso de este servicio incluyéndose en una base de datos integrada en el acuerdo con órganos de inspección.

En definitiva presentamos un proyecto *que es parte del “ADN” de UPTA Aragón*, trabajar para mejorar las condiciones laborales y económicas de todos los trabajadores, y especialmente de autónomos y microempresas que son los que más sufren las consecuencias de las crisis.

Zaragoza, 22 de septiembre 2020

Departamento de Comunicación UPTA Aragón